RESOLUCIÓN DNCP N° 999 / 2.014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2.014 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES EXTERNOS PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON ÉNFASIS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 8 de abril de 2.014

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria, el informe elaborado por el comité de evaluación de ofertas, la Ley N° 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la Ley N° 3.439/07, el Decreto N° 11/2.013, la Resolución DNCP N° 958/2.014 y

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas ha analizado las propuestas presentadas conforme al Artículo 96 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "*presupuesto fijo*", elevando posteriormente a la máxima autoridad de la institución el resultado realizado y recomendando la adjudicación de la contratación, adecuándose en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003.

Que, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado al consultor recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, el Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 11 de fecha 16 de agosto de 2.013, ha sido nombrado como Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para ejercer las funciones previstas en la Carta Orgánica de la Dirección, conforme a la Ley N° 3.439/07.

Que, la Resolución DNCP N° 958/2.014 designa como Encargada de Despacho a la Sra. Rosana Espinola Trotte, desde el martes 8 de abril hasta el jueves 10 de abril del 2.014, sin perjuicio de sus funciones, en ausencia del Director Nacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION NACIONAL

DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

Rosana Espinola Trotte
Directora Administrativa

Resolución DNCP Nº 999 / 2.014

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2.014 *"CONTRATACIÓN DE CONSULTORES EXTERNOS PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON ÉNFASIS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS"* a los consultores ENRIQUE DANIEL DAMI MONGELOS y ENRIQUE NESTOR SOSA ARRUA, por un monto total para cada consultor de Gs. 92.400.000 (guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos mil).

Artículo 2° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes para la formalización del contrato y obtención del Código de Contratación de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

SRA. ROSANA ESPINOLA TROTTE
Encargada de Despacho

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py